

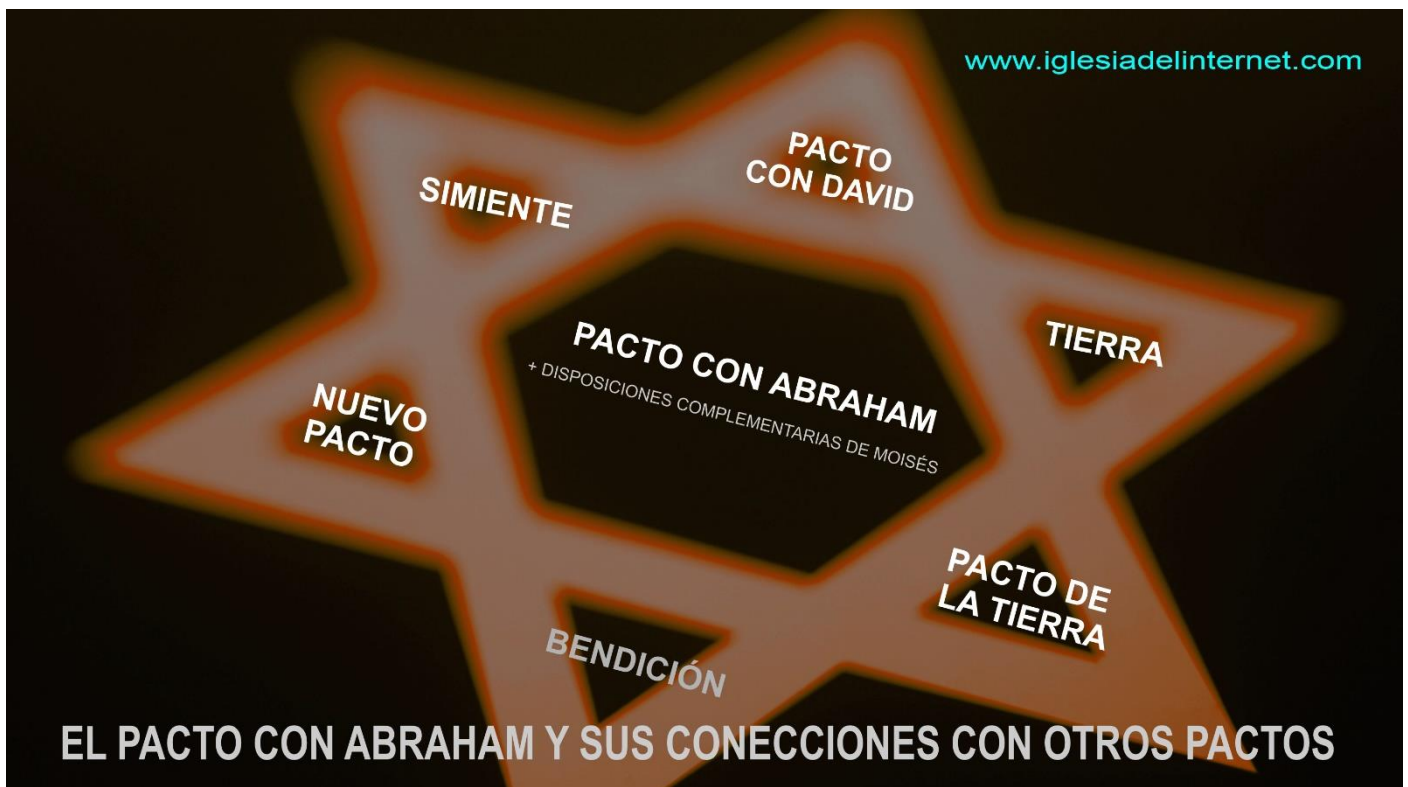
8 PACTOS DE LA BIBLIA

05 - El pacto con Moisés - Parte 1

Pastor Erich Engler

En nuestra enseñanza anterior habíamos visto que el pacto divino hecho con Abraham es uno de los más importantes que haya existido y está todavía vigente. Este pacto está estrechamente ligado a otros que vinieron después, como son el que tiene que ver con la tierra, el pacto hecho con David, e incluso el nuevo pacto.

Actualmente nos encontramos dentro del nuevo pacto y, gracias a la simiente, quien es Cristo, y a su obra redentora a nuestro favor, nos hemos hecho acreedores a las bendiciones prometidas a Abraham.



Como observamos en este gráfico, este pacto ocupa un lugar central dentro de los demás y, tiene que ver también con las disposiciones complementarias dadas a Moisés.

Hoy vamos a hablar del pacto hecho con Moisés, el cual no es el original, si lo podríamos denominar de esa manera, sino un complemento del pacto hecho con Abraham.

Esto es algo que es completamente desconocido para muchos creyentes.

Dicho de otra manera, la ley dada a Moisés no es nada más ni nada menos que un complemento o agregado al pacto original que fue establecido con Abraham y es así como debe ser entendido.

Cuando escuchamos hablar a algunos creyentes acerca de la ley de Moisés pareciera que dan a entender que este es el pacto más importante de toda la Biblia. Sin embargo, esto no es así.

Por el contrario, son las cláusulas del pacto establecido con Abraham las que conforman el documento original, si lo podríamos denominar de esa manera. Es más, la supervivencia del pueblo de Israel se debe al pacto establecido con Abraham y no al pacto con Moisés.

Si el pueblo de Israel se hubiese regido solamente por el pacto establecido con Moisés se hubiese extinguido casi inmediatamente después de recibir la ley.

Sin embargo, este pueblo sigue existiendo hasta el día de hoy gracias a las promesas divinas y eternas establecidas con Abraham. El pacto de Moisés no es un pacto eterno, sino uno establecido por un determinado período de tiempo nada más.

Observemos lo que nos dice el apóstol Pablo en relación a la ley de Moisés o los 10 mandamientos en Romanos 5:20:

La Ley se introdujo para que abundara la transgresión, pero donde el pecado abundó, sobreabundó la gracia, (NBLH)

Aquí no dice que la ley es lo más importante o lo que ocupa el lugar principal en el plan divino, sino algo que se introdujo en el plan original.

Es de vital importancia que interpretemos la Biblia correctamente y no de acuerdo a lo que nos parece o a lo que dicen algunos predicadores sin entender el contexto correspondiente.

Otras traducciones lo expresan de la siguiente manera:

La ley se añadió para que aumentase el pecado; pero cuanto más aumentó el pecado, tanto más abundó la bondad de Dios.(DHH2002)

La ley apareció para que el pecado se hiciera fuerte; pero si bien el pecado se hizo fuerte, el amor de Dios lo superó.(BLS)

El propósito principal de la ley fue guiar al ser humano hacia la gracia divina.

El pueblo de Israel recibió las tablas de la ley en el monte Sinaí y ese fue el lugar donde se selló este pacto con Moisés.

En Éxodo 19: 1 al 8 leemos:

(1) Los israelitas llegaron al desierto de Sinaí, tres meses después de su salida de Egipto.

(2) Levantaron el campamento en Refidín, y continuaron su viaje. Cuando llegaron al pie del monte Sinaí, establecieron allí su campamento.

(3) Moisés subió al monte para encontrarse con Dios, y desde la cima el SEÑOR lo llamó y le dijo: «Esto es lo que les dirás a los israelitas, los descendientes de Jacob:

(4) “Ustedes han visto lo que hice con los egipcios, y cómo los traje a ustedes con tanto cuidado, como cuando las águilas llevan sobre sus alas a sus polluelos.

(5) Ahora, pues, si oyen mi voz y guardan mi pacto (el pacto establecido con Abraham en el cual estaban en ese momento), serán mi principal tesoro entre todas las naciones de la tierra, porque toda la tierra es mía.

(6) Y serán un reino de sacerdotes y gente santa”».

(7) Moisés descendió del monte, llamó a todos los dirigentes del pueblo y les dijo lo que el SEÑOR le había dicho.

(8) Le respondieron unánimes: «Haremos siempre todo lo que ÉL nos pida». (NBD)

Yo estoy plenamente convencido de que cuando Moisés le comunicó las palabras divinas al pueblo todos tendrían que haber respondido. “¡Señor, por favor, síguenos cargando como en alas de águila tal como nos sacaste de la esclavitud egipcia y nos trajiste hasta este lugar para llegar más adelante a la tierra prometida!”

Sin embargo, en lugar de dar esa respuesta ellos dijeron: “Haremos todo lo que Dios nos pida”, y lo peor de todo, era que ni siquiera sabían que era lo que les iba a demandar.

Esa era una respuesta totalmente insensata y altanera. Ellos se creían capaces de cumplir con todo lo que Dios les pidiera sin tener idea de qué se trataba.

¿Qué es lo que nos permite recibir las bendiciones divinas? ¿Nuestros esfuerzos y/o buenos comportamientos o simplemente su misericordia?

¿Qué es lo que produce más gozo en el corazón de Dios? ¿Nuestros esfuerzos inútiles por intentar alcanzar sus bendiciones, o nuestra confianza y disposición para recibirlas en forma inmerecida?

Jesús les explicó a sus discípulos la parábola del buen pastor, aquel que va a buscar la oveja perdida y la vuelve a traer al redil cargada sobre sus hombros. Esto nos muestra una escena llena de amor.

Lucas 15:4-6:

(4) ¿Qué hombre de vosotros, si tiene cien ovejas y una de ellas se pierde, no deja las noventa y nueve en el campo y va tras la que está perdida hasta que la halla?

(5) Al encontrar la, la pone sobre sus hombros, gozoso;

(6) y cuando llega a su casa, reúne a los amigos y a los vecinos, diciéndoles: "Alegraos conmigo, porque he hallado mi oveja que se había perdido." (LBLA)

El pastor no le recrimina a la oveja por el hecho de que se hubiera perdido y se encontrara en esas condiciones tan miserables. Por el contrario, el deseo del Señor siempre es cargarnos sobre sus hombros llenos de amor y paciencia. El deseo de su corazón es que le permitamos ser cargados por su gracia.

Se habla mucho de lo que es la confesión de pecados ¿verdad? En mi opinión personal, la mejor confesión de pecados es decirle al Señor: ¡necesito tu gracia! Esa expresión equivale a reconocer humildemente que le necesitamos porque no podemos cumplir sus demandas por nosotros mismos.

Es de vital importancia que entendamos esto para poder comprender ordenadamente el resto.

Por eso, repito, el pacto establecido con Abraham es el original y la ley de Moisés es sólo un agregado de algunas disposiciones complementarias a ese plan original. De hecho, los judíos han hecho una compilación de aproximadamente 613 mandamientos en cuya lista están incluidos los 10 Mandamientos. Pero, ese nunca fue el plan original de Dios para su pueblo, y el pacto establecido con Abraham nunca se llegó a anular.

gráfico MOISES

Iglesia del Internet.com

EL PACTO CON MOISÉS (Éxodo 19:3-8) ☆

DISPENSACIÓN: DE LA LEY (MONTE SINAI - PENTECOSTÉS)

TIPO DE PACTO: CONDICIONAL / BILATERAL

ESTATUS DEL PACTO: ACABADO

PERSONAS: DIOS E ISRAEL (MOISÉS COMO REPRESENTANTE)

CONDICIONES: LA LEY DE MOISÉS, LOS 613 MANDAMIENTOS REVELAN EL PECADO

8 PACTOS DE LA BIBLIA

BENDICIÓN DEL PACTO: BENDECIDOS POR GUARDAR LOS MANDAMIENTOS . MALDECIDOS POR NO OBEDECERLOS.

PACTO QUEBRANTADO: POR LA DESOBEDIENCIA DE ISRAEL Y LOS JUICIOS

EVANGELIO: LOS 5 SACRIFICIOS PRINCIPALES Y EL TABERNÁCULO

Vamos a observar ahora el siguiente gráfico para ver los detalles principales de este pacto establecido con Moisés de acuerdo al pasaje bíblico correspondiente de Éxodo 19:3 al 8.

Este pacto fue establecido solamente con el pueblo de Israel, y nunca con los gentiles.

Es por eso que he ubicado la estrella de David como señal distintiva de que este pacto era sólo para los judíos.

La dispensación correspondiente es la de la ley. (*)

(*) La serie relativa a las dispensaciones está disponible para su descarga gratuita en nuestra página www.iglesiadelinternet.com

Abarcó el período de tiempo comprendido entre el monte Sinaí y el Pentecostés, aproximadamente unos 1500 años.

Este era un pacto bilateral y estaba sujeto a condiciones que el ser humano tenía que cumplir.

Este pacto se acabó y ha dejado de tener vigencia. Más adelante vamos a entender el porqué.

Este pacto fue sellado entre Dios y el pueblo de Israel, del cual Moisés actuó como representante.

Las cláusulas del mismo tienen que ver con la ley de Moisés. A menudo, se habla de la ley de Moisés como sinónimo del pacto establecido con él, pero debemos establecer la diferencia entre las dos cosas.

La ley tenía como propósito principal revelar el pecado. Cada una de las disposiciones y/o ampliaciones relativas a los 10 mandamientos que los judíos tienen en el Talmud, no hacen otra cosa más que mostrar el pecado. En realidad, cada una de las más de 600 aclaraciones agregadas al Talmud fueron escritas con el propósito de evitar quebrantar alguno de los 10 mandamientos.

Si somos sinceros con nosotros mismos tenemos que reconocer que los judíos son más astutos que un montón de cristianos. Muchos creyentes, que no conocen cabalmente las verdades del nuevo pacto, tratan inútilmente de cumplir la ley, sin embargo, los judíos intentan esquivarla por medio de todas esas explicaciones suplementarias.

Los creyentes que intentan cumplir con la ley de Moisés viven una vida cristiana avinagrada, sin ningún tipo de gozo, y, por ello, no son un buen testimonio para nadie. Es lógico que vivan de esa manera porque, para el ser humano, es completamente imposible cumplir con las demandas divinas.

En ese sentido, los judíos, que tampoco pueden cumplir la ley, intentan escaparse por la tangente por medio de todas esas explicaciones suplementarias.

Podríamos decir que con eso han intentado hacer otros mandamientos para tratar de “esquivar” el mandamiento original. Sería como intentar cubrir el daño ocasionado en la carrocería de un auto, vehículo, coche o carro, por medio de una capa de pintura sobre la otra. De esa manera, además de ocultar el daño original, si se llegara a ocasionar uno nuevo en el mismo lugar sólo afectaría a la capa de pintura que está por encima y no directamente al auto.

Esa es la manera en que funciona el Talmud para los judíos. Todas las explicaciones suplementarias agregadas por ellos a los 10 mandamientos tienen como propósito principal intentar que la ley de Dios permanezca inquebrantable, pues, si pecan quebrantan cuando mucho el Talmud, pero no directamente los 10 mandamientos.

Por ejemplo: para el tema de guardar el sábado como día de reposo, el cual es uno de los 10 mandamientos, los judíos han agregado miles de explicaciones o mandamientos

suplementarios para ser utilizados como excusa que los exima de quebrantar dicho mandamiento. Los judíos tienen libros enteros en relación a este sólo mandamiento. Cada una de estas explicaciones suplementarias actúan como esas diferentes capas de pintura que intentan cubrir el daño en la carrocería del auto, vehículo, coche o carro, en el ejemplo que acabamos de considerar.

Vamos a seguir considerando nuestro gráfico.

Iglesia del Internet.com

EL PACTO CON MOISÉS (Éxodo 19:3-8) ✧

DISPENSACIÓN: DE LA LEY (MONTE SINÁI - PENTECOSTÉS)

TIPO DE PACTO: CONDICIONAL / BILATERAL

ESTATUS DEL PACTO: ACABADO

PERSONAS: DIOS E ISRAEL (MOISÉS COMO REPRESENTANTE)

CONDICIONES: LA LEY DE MOISÉS, LOS 613 MANDAMIENTOS REVELAN EL PECADO

8 PACTOS DE LA BIBLIA

BENDICIÓN DEL PACTO: BENDECIDOS POR GUARDAR LOS MANDAMIENTOS . MALDECIDOS POR NO OBEDECERLOS.

PACTO QUEBRANTADO: POR LA DESOBEDIENCIA DE ISRAEL Y LOS JUICIOS

EVANGELIO: LOS 5 SACRIFICIOS PRINCIPALES Y EL TABERNÁCULO

La bendición de este pacto estaba sujeta al cumplimiento de los mandamientos por parte del ser humano.

La desobediencia a los mandamientos les acarrea maldición y el correspondiente juicio.

El Evangelio en este pacto estaba representando en las 5 ofrendas y sacrificios principales de las cuales nos habla el libro del Levítico y el tabernáculo, todo esto como simbolismo hacia la futura obra que Cristo habría de realizar sobre la cruz.

Como habíamos visto anteriormente en el pasaje de Romanos capítulo 5, el pacto de la ley no fue la idea original de Dios.

Vamos a considerar ahora otro pasaje que corrobora lo mismo. En Gálatas 3:15 al 17 el apóstol Pablo nos dice lo siguiente:

(15) **Hermanos, les pondré un ejemplo. Cualquier contrato humano si es por escrito y está firmado, tiene que ser cumplido. Nadie puede anularlo ni añadirle nada una vez que se ha firmado.**

(16) **De la misma manera, Dios les hizo promesas a Abraham y a su descendencia. Noten ustedes que no dice que las promesas eran para los descendientes de Abraham, como si fueran muchos; sino que dice «para su descendencia»; pues bien, esa descendencia es Cristo.**

(17) Lo que quiero decir es lo siguiente: Dios hizo un pacto con Abraham, y ese pacto no fue cancelado ni la promesa quedó anulada por la ley que vino cuatrocientos treinta años más tarde. (NBD)

Aquí vemos claramente que el contrato original era el pacto establecido con Abraham, el pacto establecido con Moisés, representado principalmente en los 10 mandamientos llegó más tarde y, literalmente se introdujo en el medio, para traer disposiciones complementarias del primero. Eso es lo que nos dice claramente la Palabra de Dios en este pasaje que acabamos de considerar.

Por eso, repito, el pacto establecido por Dios con Abraham, principalmente para los judíos del cual nosotros, los gentiles, pasamos a gozar de sus beneficios a causa de la obra redentora de Cristo a nuestro favor, es el pacto original.

Por tanto, es realmente triste ver como muchos creyentes se aferran a los 10 mandamientos como si ese fuera el pacto máximo establecido por Dios para los seres humanos. Es más, estos jamás les fueron dados a los gentiles, eran solo para el pueblo de Israel con el propósito de que reconocieran que necesitaban un Salvador.

Vamos a observar ahora 3 puntos principales en relación a la ley de Moisés y su propósito, lo cual debemos entender claramente.

Para considerar el primero de ellos vamos a ir al pasaje de Deuteronomio 4:8 donde Moisés transmitió al pueblo las palabras dichas por Dios:

[¿Qué nación, no importa cuán grande sea, tiene leyes tan justas como las que les estoy dando hoy?](#) (NBD)

El primero de los puntos que deseo recalcar es que la ley de Moisés fue dada pura y exclusivamente para la nación de Israel. No hay ninguna otra nación sobre la tierra, aparte de Israel, que haya recibido mandamientos divinos.

Este es uno de los muchos pasajes que explica claramente esto.

El pacto divino establecido con Moisés por medio de la ley es exclusivo para los judíos como nación, y de ninguna manera para los creyentes.

Para considerar el segundo aspecto vamos a ir al pasaje de Gálatas 3:19:

[Entonces, ¿cuál era el propósito de la ley? Fue añadida por causa de las transgresiones hasta que viniera la descendencia a la cual se hizo la promesa. La ley se promulgó por medio de ángeles, por conducto de un mediador.](#) (BAD)

En este caso, el mediador se refiere a Moisés quien actuó como intermediario y representante del pueblo de Israel.

La traducción NBD lo explica todavía más detalladamente:

[Pero entonces, ¿para qué se nos dio la ley? Después que Dios le dio la promesa a Abraham, Dios añadió la ley a causa de nuestros pecados, pero sólo hasta que viniera la descendencia de Abraham, a la que se la había hecho la promesa. Además, Dios encomendó a los ángeles entregar la ley a Moisés, que fue el intermediario.](#)

Este pasaje muestra claramente que la ley fue añadida como complemento de la promesa dada a Abraham a causa de los pecados. Como hemos visto también anteriormente, la ley se introdujo, por un determinado espacio de tiempo, entre la promesa dada a Abraham y hasta la llegada del nuevo pacto por medio de Cristo, la simiente de la mujer.

La ley no fue dada para siempre, sino que tiene un punto de comienzo y un término de caducidad.

En Romanos 10:4 leemos:

Porque Cristo es el fin de la ley para justicia a todo aquel que cree. (LBLA)

El tercer aspecto en relación a la ley es que Cristo es el fin de la ley.

Hay creyentes que sostienen que, si bien no necesitan guardar todas las leyes ceremoniales del AT, los 10 mandamientos son todavía vigentes y deben ser guardados.

La ley divina tiene que ver, no sólo con los 10 mandamientos sino también, con todas las otras disposiciones suplementarias las cuales conforman un total de 613. Por tanto, aquel que quiera guardar la ley no puede darse el lujo de elegir lo que más le gusta guardar. O bien guarda todas o no guarda ninguna.

La ley divina no es lo mismo que un catálogo de turismo donde uno puede elegir entre un hotel con pensión completa o el que ofrece sólo desayuno. ¡esto es imposible!

Aquel que dice que algunas leyes divinas deben ser guardadas y otras no, está completamente equivocado. O bien se llega al conocimiento que Cristo es el fin de la ley, o se guarda en su totalidad, lo cual es completamente imposible.

Jesús es el único que cumplió la ley en su totalidad y la abolió. Él no vino al mundo para ponerle un punto final a la ley, y dejarnos los 10 mandamientos para que los cumplamos. Eso sería algo completamente absurdo ¿verdad?

La ley divina conforma un todo en sí misma. Por supuesto que en el AT encontramos determinadas leyes rituales, otras ceremoniales, y otras morales, pero esa subdivisión, si la podríamos denominar de esa manera, tiene que ver con la manera de hacer más comprensivos determinados mandamientos. Pero, de una u otra manera, la ley conforma un todo en sí misma.

De acuerdo a la interpretación bíblica de la gematría o numerología hebrea, el número 10 representa el total.

Es por eso que si algún ser humano hubiese podido cumplir los 10 mandamientos hubiese cumplido con la totalidad de la ley, pero, no hubo ni siquiera uno solo. Y si hubiese alguien que pudiera cumplir algunos de los mandamientos, tampoco le serviría porque si no cumple todos es como si no hubiese cumplido ninguno.

Es por eso que el apóstol Santiago nos dice:

Porque cualquiera que guarda toda la ley, pero tropieza en un punto, se ha hecho culpable de todos. Santiago 2:10 (LBLA)

Humanamente visto es completamente imposible guardar la ley y, aquel que lo intente muy pronto se verá totalmente frustrado y con sentimientos de culpa por haber fallado.

El propósito de la ley es para mostrarle al ser humano su naturaleza pecaminosa y la necesidad imperiosa de un Salvador.

Es maravilloso cuando una persona, a pesar de los errores que pueda cometer e independientemente del “tamaño” de su pecado, reconoce que necesita a Jesús.

Resumiendo, los 3 aspectos importantes que tienen que ver con la ley son:

- 1) Ésta fue dada exclusivamente para Israel como nación, y no tiene nada que ver con los gentiles y mucho menos con nosotros, los creyentes.
- 2) La ley fue dada por un determinado espacio de tiempo.
- 3) Cristo es el fin de la ley. Amén.

Continuaremos en la parte 2 de esta enseñanza.



iglesiadelinternet
El sitio diferente en la Web

iglesiadelinternet.com

¡La gracia de Dios cambiará tu vida!

Efectivo a nivel internacional, porque es de bendición para miles de personas en todo el mundo. Contribuye a su bienestar espiritual.

De gracia recibimos, de gracia damos. Descargas gratuitas. Servicio de discos.

Prédicas, enseñanzas, seminarios, devocionales, etc. Amplia temática bíblica de aplicación práctica en la vida cotidiana. (Audio mp3, video y texto)

Contacto: ministerio@iglesiadelinternet.com
¡Muchas gracias por visitarnos!

¿Ha sido Usted bendecido/a por esta enseñanza? Le animamos a compartimos un breve testimonio, comentario o agradecimiento:

gracia@iglesiadelinternet.com

<http://facebook.com/iglesiadelinternet>

Canal en YouTube: [iglesiadelinternet](https://www.youtube.com/iglesiadelinternet)

Donaciones, transferencias bancarias:

La visión de nuestro ministerio es expandir el verdadero Evangelio de la Gracia al mundo hispano. ¿Desea usted ser parte de esta visión apoyando este ministerio con donaciones? Muchas gracias por su interés. Nuestra cuenta bancaria:

Beneficiario: Familienkirche
Código Postal: 8640 Ciudad: Rapperswil
Cuenta, IBAN: CH8208731001254182059
Banco: Bank Linth LLB AG
BIC/SWIFT: LINSCH23
Código Postal: 8730 Ciudad: Uznach
País: CH (Suiza)

De no poder transferir a esta cuenta, póngase en contacto con nosotros, para encontrar el medio apropiado en su caso. Muchas gracias.

Más información en:

www.iglesiadelinternet.com/donaciones-spenden

Nosotros creemos que los diezmos deben ser dados a la iglesia local.